

ACTA N.º 79 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día nueve de octubre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 60, que figura en el punto 3 del orden del día, ha sido retirada y que las preguntas N.º 285 y 286, que figuran en los puntos 13 y 14 del orden del día, se aplazan para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 1.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 3649-2017, PLANTEADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SANTANDER, EN RELACIÓN CON LOS PÁRRAFOS 2.º Y 3.º DEL ARTÍCULO 17.2 DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2001, DE 16 DE MARZO, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CANTABRIA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY

5/2011, DE 29 DE DICIEMBRE, POR POSIBLE VULNERACIÓN DEL ARTÍCULO 149.1.18ª EN RELACIÓN A LOS ARTS. 36 Y 149.1.1ª DE LA CE. [5L/1000-0006] [8L/1000-0002] [9L/9999-0039]

El Pleno del Parlamento de Cantabria, de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 9.11 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, modificada por Leyes Orgánicas 7/1991, de 13 de marzo; 2/1994, de 24 de marzo; y 11/1998, de 30 de diciembre; ACUERDA aprobar por asentimiento de la Cámara, la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones en la Cuestión de Inconstitucionalidad 3649-2017, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Santander, en relación con los párrafos 2.º y 3.º del artículo 17.2 de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, en la redacción dada por la ley 5/2011, de 29 de diciembre, por posible vulneración del artículo 149.1.18ª en relación a los arts. 36 y 149.1.1ª de la CE.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 183, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DE LA LECHE EN BASE A LA ALIMENTACIÓN CON PASTOS DEL CANTÁBRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/4300-0183]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado,

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (Po), dieciocho en contra (S, R y Sr. Carrancio Dulanto) y catorce abstenciones (P y Sr. Gómez González).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 193, RELATIVA A CREACIÓN DE UN REGISTRO DE PACIENTES AFECTADAS POR ENDOMETRIOSIS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-0193]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la Proposición no de Ley número 193 incluida en el punto 3 del orden del día.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 205, RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE LA OFICINA JUDICIAL Y LA OFICINA FISCAL ESTÉN APROBADAS, CREADAS Y PUESTAS EN MARCHA EN ENERO DE 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/4300-0205]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

Sometida a votación la propuesta de resolución y, en aplicación del artículo 94. del Reglamento de la Cámara, es desechada por diecisiete votos a favor (P, Po y Sr. Gómez González) diecisiete en contra (S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 206, RELATIVA A SOLICITAR QUE SE ACORTEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN RELACIÓN CON EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/4300-0206]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido. Se producen nuevas intervenciones acerca del alcance de la enmienda transaccional. La Sra. Portavoz anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego. Solicita a la Presidencia la retirada de la enmienda transaccional, volviendo a ser objeto de debate y votación la propuesta de resolución inicial presentada por su Grupo.

La Sra. Ordóñez López solicita la palabra, por alusiones, pero la Presidencia no se la concede.

Sometida a votación la propuesta de resolución inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (S, R y Sr. Carrancio Dulanto) y diecisiete abstenciones (Po, P y Sr. Gómez González) con el siguiente texto:

“El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1.- Solicitar que se acorten los plazos establecidos, dado que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género significa luchar contra un gravísimo asunto que afecta a la seguridad de las mujeres.

2.- Solicitar que, de manera urgente, active y traslade las partidas presupuestarias acordadas para la ejecución de los acuerdos del Pacto, al conjunto de las administraciones implicadas: Comunidades y Ciudades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos.

3.- Dar traslado de esta Proposición no de Ley y su aprobación al Presidente del Gobierno, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como al conjunto de Ministerios implicados.”

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 118, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA RESTRICCIÓN DEL BAÑO EN VARIAS PLAYAS DE SUANCES EN AGOSTO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/4100-0118]

- Turno de exposición de D. José Manuel Igual Ortiz.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 279, RELATIVA A MEDIDAS EN RELACIÓN A LAS IRREGULARIDADES QUE AFECTAN AL PROCEDIMIENTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA LLEVADA A CABO EN CASAR DE PERIEDO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 276, DE 25.09.2017). [9L/5100-0279]

- Formulación de la pregunta por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación).

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 280, RELATIVA A PUESTA EN MARCHA DEL PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE LOS PLUMEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 276, DE 25.09.2017). [9L/5100-0280]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 281, RELATIVA A FECHA EN QUE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD TUVO CONOCIMIENTO DEL FOCO DE LEGIONELLA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0281]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 282, RELATIVA A RAZONES PARA NO INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN FOCO DE LEGIONELLA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0282]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 283, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA AFRONTAR Y SOLUCIONAR EL BROTE DE LEGIONELLA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0283]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 284, RELATIVA A FECHA EN QUE SE HA ATAJADO EL FOCO DE LEGIONELLA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0284]

Las preguntas 281 a 284 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D. Maria Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 285, RELATIVA A ALTERNATIVA PREVISTA ANTE LA DENEGACIÓN DE LA MORATORIA A SOLVAY PARA LA PRODUCCIÓN DE CLORO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0285]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 286, RELATIVA A ALTERNATIVAS PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE SOLVAY EN CASO DE VERSE AFECTADOS POR LA DENEGACIÓN DE LA MORATORIA A SOLVAY PARA LA PRODUCCIÓN DE CLORO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0286]

Como consta al principio de la presente acta los puntos 13 y 14 se aplazan para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 287, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PROTEGER EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE TERÁN INCLUIDO EN EL INVENTARIADO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL POR RESOLUCIÓN DE 03.06.2017, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0287]

- Formulación de la pregunta por D.ª Verónica Ordóñez López .

- Contestación de D. Francisco Javier Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte).

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 288, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HAN CONVOCADO DIEZ PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2016, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0288]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 289, RELATIVA A CRITERIOS QUE HAN MOTIVADO LA NUEVA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PARA LOS CENTROS DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0289]

Las preguntas 288 y 289 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,